



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

MEMORIA CURSO 2017/18

INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1.-ACTUACIONES DESDE EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

- 1.1 Expedientes de absentismo recibidos a lo largo del curso 2017/2018
- 1.2 Procedencia de los casos de absentismo escolar
- 1.3 Evolución del absentismo en los últimos 6 años
- 1.4 Casos iniciados en cursos escolares anteriores
- 1.5 Actuaciones realizadas derivadas de la atención al caso individual
- 1.6 Actuaciones realizadas con alumnos absentistas sin abrir expediente de absentismo escolar.
- 1.7 Casos derivados al Sistema Judicial
- 1.8 Cierre de expedientes de absentismo escolar
- 1.9 Actuaciones de la Educadora Social
- 1.10 Actuaciones de la Mediadora.
- 1.11 Evolución de los casos de absentismo

2.-COLABORACIONES DE LA POLICÍA

3.- ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN

- 3.1.Folletos de faltas de asistencia
- 3.2.Protocolo de Absentismo
- 3.3.Información sobre el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar en la Web Municipal del Ayuntamiento de Alicante
- 3.4.Artículos de prensa

4.-ACTUACIONES PREVENTIVAS.

- 4.1 Nos vamos al Instituto
- 4.2 La Escuela de la Reina
- 4.3 APAE
- 4.4 Otras colaboraciones con la Universidad de Alicante

5.- OTRAS ESTADISTICAS

- 5.1. Absentistas por edad.....
- 5.2. Absentismo, distribución por meses.....
- 5.3. Absentistas por nacionalidad.....
- 5.4. Absentistas por sexo.....

PRESENTACIÓN

El ABSENTISMO ESCOLAR se define como la falta de asistencia regular o continuada del alumnado en edad de escolarización obligatoria (6-16 años) a los centros docentes donde se encuentren matriculados, sin haber motivo que lo justifique. La falta de asistencia al centro escolar, es permitida o propiciada por la propia familia o por voluntad propia del alumno/a sin que la familia adopte medidas para corregir la situación o no tenga capacidad para ello.

En el Ayuntamiento de Alicante se considera absolutamente necesaria la protección al derecho a la educación ya que esta es la mejor forma de conseguir la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos y ciudadanas y una mejor integración social. Por eso, durante los últimos 10 años se ha venido dotando de recursos a la lucha contra esta lacra social y se ha creado el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar, cuyo objetivo general es procurar la matriculación y asistencia regular a clase de todos los alumnos en edad de escolaridad obligatoria a través de actuaciones de prevención, detección e intervención.

Desde este Departamento municipal se pretende:

- Procurar la asistencia regular a la clase de todos los alumnos y alumnas en edad de escolarización obligatoria.
- Favorecer y propiciar la relación familia-escuela.
- Concienciar a las familias sobre la importancia de la educación y darles a conocer el derecho y la obligación que tienen de velar por la asistencia a clase de sus hijos e hijas.
- Incrementar el contacto con las familias y facilitar el estudio de aquellas situaciones familiares que puedan estar provocando el absentismo escolar.
- Corregir casos de absentismo escolar mediante diseño de planes de intervención individualizados, adaptados al alumno absentista y su familia.
- Planificar y llevar a cabo programas preventivos de habilidades sociales y socioeducativas que apoyen y refuercen el proceso de aprendizaje.

- Colaborar con los centros educativos en la elaboración de planes que mejoren la convivencia mediante programas específicos.

En la mayoría de los casos la falta de asistencia a clase del alumnado absentista suele estar íntimamente relacionada con una situación sociofamiliar de especial dificultad que requiere un abordaje multidisciplinar, por lo que el Departamento trabaja coordinadamente con profesionales del Servicio de Acción Social, con los Centros Educativos, con la Policía Local, y con entidades que desarrollan su actividad dentro del ámbito educativo y social.

1.-ACTUACIONES DESDE EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

1.1 Expedientes de absentismo recibidos a lo largo del curso 2017/18

Durante el curso escolar 2017/18 hemos recibido y trabajado un total de 170 casos nuevos de absentismo escolar.

CASOS DE ABSENTISMO NUEVOS CURSO 2017/2018	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	TOTAL
	41	129	170

1.2 Procedencia de los casos de Absentismo escolar

El número de **expedientes de absentismo nuevos** recibidos durante el curso ha sido de **170**, desglosándose según se indica a continuación:

- Los absentistas **derivados por los Centros escolares**, notificados con informe de absentismo desde el propio centro , han sido de **161 alumnos**.
- Los casos **derivados por la Policía**, debidos a actuaciones policiales por localización de menores en la calle durante el horario escolar, que han supuesto apertura de expedientes de absentismo escolar, ha sido de **3 alumnos**.
- Casos derivados desde **Acción Social: 1**

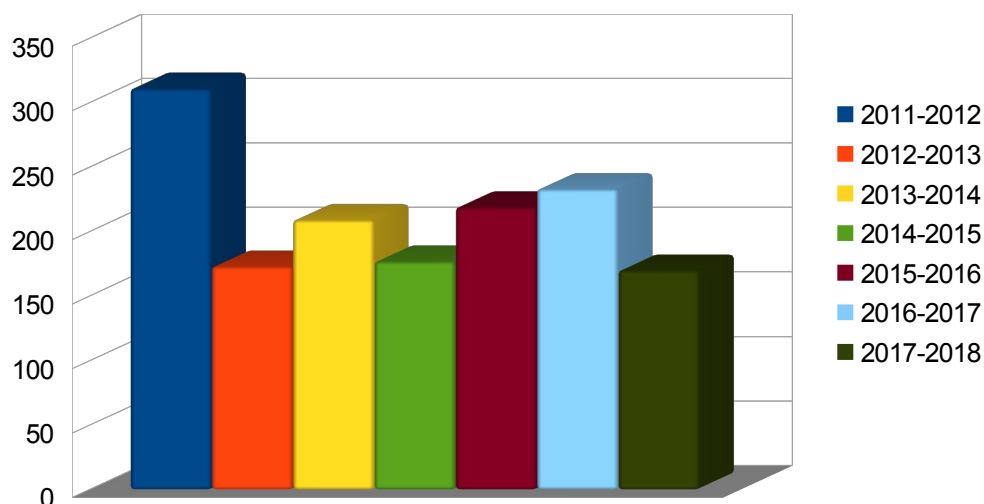
- Los absentistas detectados , que se encontraban sin escolarizar y han sido incorporados al sistema escolar en etapa de **matriculación extraordinaria** han sido **5 casos**.

MOTIVO	Nº DE CASOS
DERIVADOS POR LOS CENTROS ESCOLARES	168
DERIVADOS POR LA POLICIA	27
DERIVADOS POR ACCIÓN SOCIAL	1
ESCOLARIZADOS POR EL DEPARTAMENTO	5
TOTAL	170

1.3 Evolución del absentismo en los últimos años

PERIODO	Nº CASOS
2011-2012	311
2012-2013	173
2013-2014	209
2014-2015	177
2015-2016	219
2016-2017	233
2017-2018	170

EVOLUCIÓN DEL ABSENTISMO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

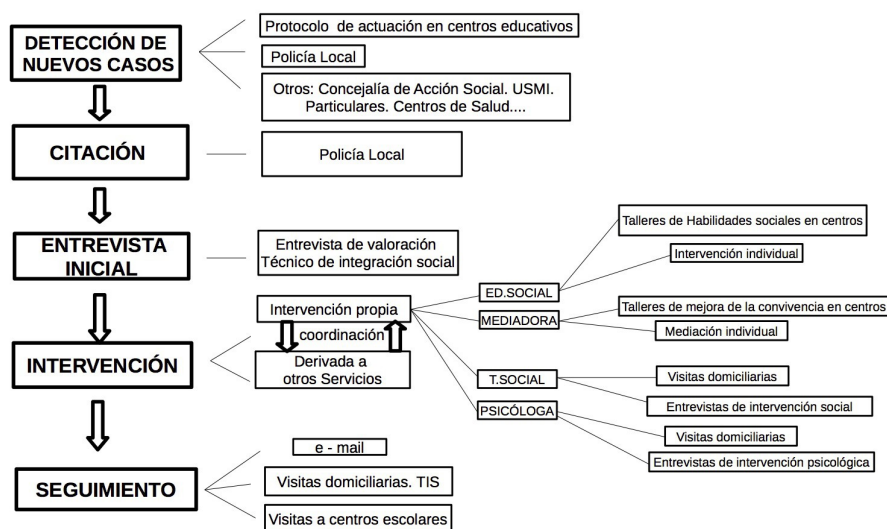


1.4 Casos iniciados en cursos escolares anteriores

En la mayor parte de los casos de alumnos absentistas, la falta de asistencia a clase suele ir asociada a complejas situaciones sociofamiliares que requieren ser abordadas desde una perspectiva multidisciplinar, por lo que se trabaja en estrecha colaboración con profesionales de los Servicios Sociales, de los Centros Educativos, de los servicios sanitarios, de la Policía Municipal y distintas entidades que desarrollan su actividad en el ámbito del menor. Se lleva a cabo una intervención dentro del ámbito familiar que implica modificación de hábitos no adecuados o de situaciones disfuncionales, por lo que no se suelen conseguir resultados inmediatos ya que requiere la reordenación de muchos factores que implican al menor, su familia y su entorno próximo para conseguir regularizar la asistencia a clase.

Desde este Departamento hemos continuado trabajando con un total de 439 alumnos y alumnas absentistas que proceden de cursos anteriores y que después de haber iniciado una intervención en su momento, continúan en seguimiento al considerar que los objetivos conseguidos no están del todo consolidados, existiendo riesgo de retrocesos que pueden provocar una recaída en el absentismo escolar o bien en otros casos no ha finalizado el proceso de intervención.

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR TRAS LA DETECCIÓN LOS CASOS



1.5 Actuaciones realizadas derivadas de la atención al caso individual

Cuando se recibe informe o notificación sobre un caso de absentismo se realiza la valoración correspondiente y se decide la intervención a seguir en función de las características del menor, de su familia, del centro escolar al que pertenece y del momento del curso escolar en el que nos encontremos, entre otras variables. Las intervenciones están enfocadas siempre a la corrección del problema de absentismo escolar y a la detección de problemas de índole individual, familiar o social que afectan o interfieren en la asistencia a clase de forma regular y continuada.

Los principales métodos utilizados son:

✓ **Carta de citación a las familias**, (mediante correo certificado o colaboración policial), para mantener una entrevista; en esta carta, se les recuerda a los familiares los preceptos legales de obligatoriedad de la escolarización y se les facilita día y hora de entrevista. En la mayoría de ocasiones, esta carta es entregada por la Policía Local, realizando los agentes de la Policía, un primer apercebimiento a las familias, explicándoles las consecuencias legales de la situación. Este curso han sido enviadas **33 cartas de citación**.

✓ **Cartas de faltas de asistencia**, en la que informamos a los padres o tutores legales, el porcentaje de faltas de asistencia al centro escolar de sus hijos/as y les recordamos la obligatoriedad de la escolarización y de la asistencia diaria a clase, así como la importancia de justificar las faltas adecuadamente. Han sido remitidas **102 cartas de faltas de asistencia**.

✓ **Entrevistas mantenidas entre los técnicos, los padres y/o el propio menor** con el fin de recoger la información pertinente sobre las causas que originan el absentismo, orientar medidas correctoras, realizar intervención familiar, llevar a cabo el seguimiento de la efectividad de las medidas: **147 entrevistas mantenidas iniciales, 159 entrevistas de seguimiento, 272 entrevistas de seguimiento por parte de los TIS y 30 entrevistas de educación social. Todas ellas suman un total de 608 entrevistas**.

- ✓ **Reuniones de los miembros del equipo de absentismo** con los distintos centros escolares y visitas de coordinación con los diferentes agentes y administraciones que intervienen en el proceso de intervención. Han sido un total de **382 reuniones realizadas**

- ✓ **Un total de 155 e-mail de coordinación** con los centros escolares y con las distintas administraciones que intervienen

- ✓ **Informes emitidos:** en aquellos casos de derivación a diferentes órganos o agentes sociales, con el objetivo de realizar un trabajo en red con otros servicios especializados con quien estamos coordinados. Se emite un informe adaptado a cada circunstancia particular y según el servicio al que va dirigido, en el que se trasmite la información básica. Durante este curso escolar se han emitido un total de **28 informes.**

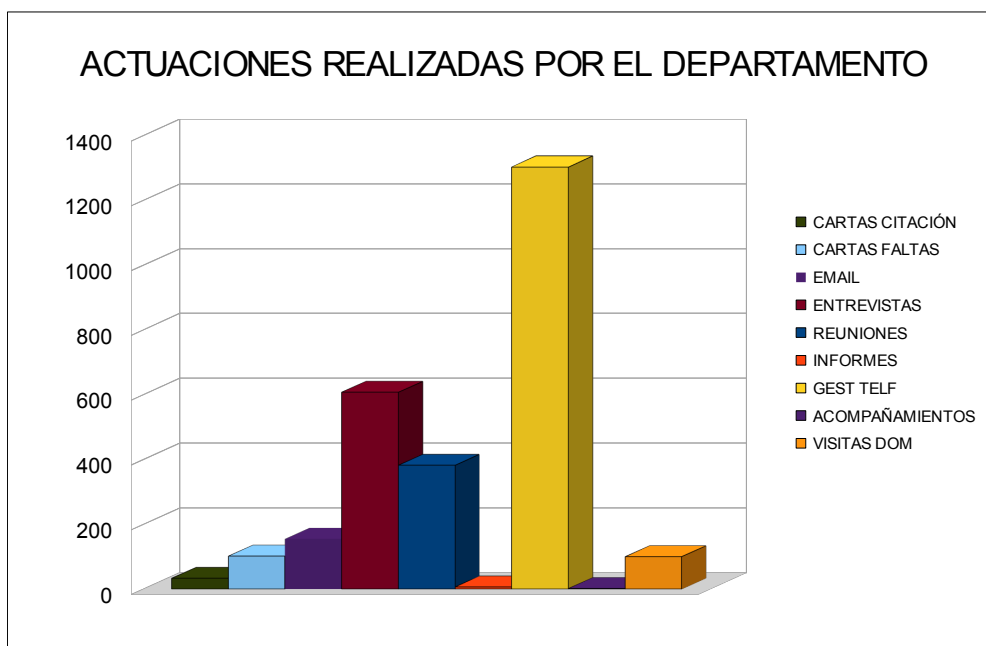
- ✓ **Gestiones telefónicas** realizadas con los centros escolares, con las familias, acción social, USMI, SPES, centros sanitarios y otras entidades y administraciones. Han sido **1.303 gestiones telefónicas .**

- ✓ **Acompañamientos realizados por los técnicos del Departamento.** Desde su casa al centro escolar; se han acompañado a 5 alumnos/as a su centro escolar en **26 ocasiones**

- ✓ **Visitas domiciliarias realizadas por los técnicos** por diferentes motivos a las familias con las que se interviene, han sido **100 visitas**

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO	
TIPO DE ACTUACIÓN	Nº
Carta de citación a las familias	33
Carta de faltas de asistencia	102
E-mail	155
Entrevistas con técnicos	608
Reuniones del equipo de absentismo y visitas de coordinación	382

Informes emitidos	28
Gestiones telefónicas	1303
Acompañamientos	5
Visitas domiciliarias	100
TOTAL	2716



1.6 Actuaciones realizadas con alumnos y alumnas absentistas sin abrir expediente de absentismo escolar

A lo largo del curso se reciben casos a los que no se les llega a abrir expediente debido a que se realizan labores de localización, gestiones puntuales y soluciones rápidas que no requieren una intervención continuada. Igualmente existen casos sobre los que realizamos algún seguimiento en coordinación con otros municipios del territorio español. Durante este curso hemos registrado un total de **174 casos** con los que hemos llevado a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES REALIZADAS EN CASOS SIN EXPEDIENTE	
GESTIÓN TELEFÓNICA	350
INFORME POLICIAL	33
CITACIONES POLICIALES	2
VISITAS POLICIALES	1
GESTIONES DE ESCOLARIZACIÓN	11
REUNIONES CON CENTRO ESCOLAR	33

ENTREVISTA CON LA FAMILIA	67
VISITAS A DOMICILIO	35
VISITAS DE LA EDUCADORA SOCIAL	7
MAIL CENTRO ESCOLAR	47
MAIL CENTRO SOCIAL	3
CONSULTA CENTRO ESCOLARIZADO	14
INFORME DEL CENTRO ESCOLAR SOBRE ABSENTISMO	97
PETICIÓN DE INFORMACIÓN A CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN	8
ENTREVISTA CON MENORES	3
INFORMES AL JUZGADO	1
CUESTIONARIOS DE RIESGO	6
MAIL A FAMILIARES	7
CARTA DE ESCOLARIZACIÓN	34
MAIL DESDE ASOCIACIONES DERIVANDO MENORES SIN ESCOLARIZAR	1
COORDINACIÓN CON ACIÓN SOCIAL	4
COORDINACIÓN CON EL PREVI	3
PADRONES	76
COORDINACIÓN CON USMI	1
COORDINACIÓN CON OTROS DPTS. DE ABS. ESCOLAR (S.VICENTE)	4
TOTAL	848

1.7 Casos Derivados al Sistema Judicial

En algunas ocasiones no conseguimos corregir el absentismo escolar a pesar de haber intervenido con el menor, la familia y su entorno más próximo. Hay determinadas situaciones de absentismo en las que mantenemos la intervención durante un largo período de tiempo, empleando todos los recursos disponibles y a pesar de ello, no se consigue acabar o reducir el absentismo escolar. También hay situaciones en las que ni tan solo podemos acceder a las familias puesto que no son receptivas, no atienden a las demandas de las técnicas del Departamento y eluden cualquier tipo de acercamiento que permita valorar el problema para aportar alguna solución.

En estos casos en los que agotamos nuestros recursos sin llegar a resolver el problema solo nos queda la opción de ponerlo en conocimiento de la Fiscalía de Menores, como máxima entidad responsable de protección del menor, atendiendo a la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en su art. 13.2 dice que *“Cualquier persona o autoridad que tenga conocimiento de que un menor no está escolarizado o no asiste al centro escolar de forma habitual y sin justificación, durante el período obligatorio, deberá ponerlo en conocimiento de las*

autoridades públicas competentes, que adoptarán las medidas necesarias para su escolarización”.

Por lo general, son alumnos/as a los que todavía les faltan varios cursos escolares completos para finalizar la enseñanza obligatoria o familias con niños/as pequeños a los que les queda aún muchos años de escolarización obligatoria y en los que se considera que las actuaciones que se pueden realizar están agotadas o son infructuosas. Durante este curso escolar 2017/18 han sido 28 alumnos absentistas los que han sido derivados a la Fiscalía.

Muchos de los casos que derivamos a la Fiscalía de Menores terminan en una denuncia contra los padres por delito de abandono de familia contemplado en el art. 226 del Código Penal. En muchos de ellos se requiere nuestra presencia en los distintos juzgados de instrucción para ratificación del informe emitido delante del Juez que instruye el caso y, posteriormente, nuestra asistencia como testigos a los juicios orales que se celebran en Juzgados de lo Penal por delitos de abandono de familia.

Durante el curso 2017/2018 hemos asistido en 10 ocasiones a Juzgados de Instrucción y otras 24 a Juicios Penales. También hemos remitido 11 informes por petición de la Fiscalía de menores.

SISTEMA JUDICIAL	
DERIVACIONES A LA FISCALÍA DE MENORES	28
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	10
JUICIO PENAL	24
INFORMES PEDIDOS DE FISCALIA	11

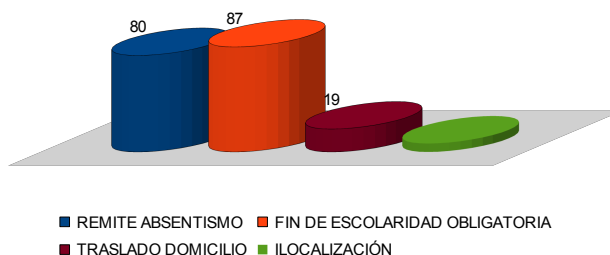
1.8 Cierre de expedientes

Durante el curso 2017/2018 se han cerrado 293. Muchos de ellos son casos que manteníamos abiertos y en seguimiento de cursos anteriores. Los motivos de cierre son varios: el absentismo se corrige y desaparece (80), la familia se traslada de domicilio (19), el menor cumple 16 años que es la edad tope de escolarización obligatoria (87) y la familia no ha sido localizada a pesar de que se han hecho muchos intentos e incluso se ha pedido colaboración a la Policía local para su localización(7).

EXPEDIENTES CERRADOS	
MOTIVOS DE CIERRE	Nº DE EXPEDIENTES
REMISIÓN DEL ABSENTISMO	80
TRASLADO DE DOMICILIO	19

FIN DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	87
ILOCALIZACIÓN	7
TOTAL	293

EXPEDIENTES CERRADOS



Para el próximo curso 2018/2019, mantenemos 316 expedientes abiertos, que continúan en seguimiento o que no ha finalizado la intervención.

Al inicio del curso 2018/19 comenzaremos la intervención con 68 casos de absentismo cuyos informes se han sido emitidos por los centros escolares a final de curso, concretamente a finales del mes de mayo y junio, con los que no se ha iniciado aún el proceso de valoración, debido a que no ha habido tiempo suficiente para llevar a cabo la intervención por las vacaciones de verano.

1.9 Actuaciones de la Educadora Social y memoria del Taller de Habilidades Sociales:

Actuaciones Educadora Social

El trabajo de la Educadora Social del equipo de Intervención en Absentismo Escolar, se desarrolla con el objetivo de integrar a los menores absentistas en sus respectivos centros escolares, así como intervenir en las causas que generan su absentismo y poner a su disposición las herramientas y los recursos para solucionarlas.

La base de la intervención es ser una figura de apoyo, acompañamiento y ayuda en las dificultades que presentan los alumnos absentistas y sus familias. Desde el conocimiento que aporta la cercanía al entorno de los usuarios, los orienta en el abordaje de su problemática educativa y social. La intervención socioeducativa que desarrolla la Educadora Social esta abierta a todo tipo de tareas que complementan, necesariamente, tanto la acción preventiva como acometer cada uno de los factores que determinan las causas del absentismo relacionadas con la educación social .

A tal fin realiza diversas **intervenciones**, entre las que se encuentran las siguientes:

- Entrevistas con los menores de diagnóstico, intervención y seguimiento.
- Entrevistas con la familia de los menores absentistas.
- Visitas y entrevistas domiciliarias.
- Acompañamientos para la realización de trámites diversos, tanto a los alumnos como a sus familias.
- Visitas y entrevistas con los centros escolares.
- Asesoramiento a menores sobre recursos de ocio y tiempo libre.
- Acompañamientos matinales, si se requiere.
- Visitas y entrevistas de coordinación con otros recursos educativos, sociales o de cualquier otra índole.
- Diseño e implementación de un **taller de habilidades sociales**, adecuado a cada centro escolar donde se imparte y al grupo de alumnos seleccionados para el taller.
- Prestar especial atención en el apoyo y asesoramiento a las familias de aquellos menores que requieran de unas pautas o tratamientos especiales: seguimiento en salud mental, consumo de tóxicos, ...

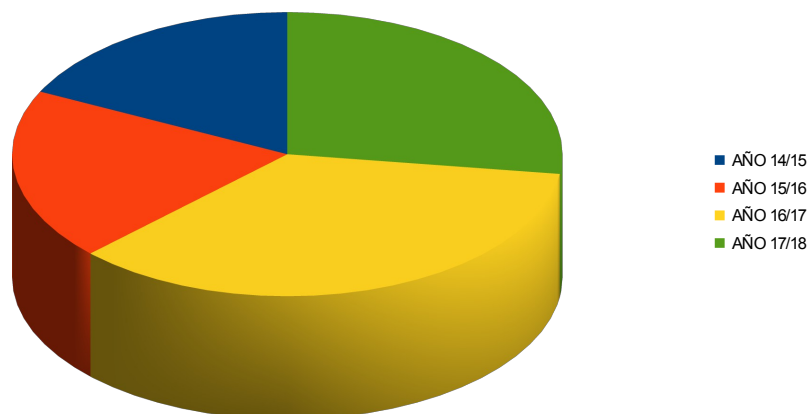
El resumen global de las intervenciones propias de Educación Social se concretan en las siguientes cifras:

INTERVENCIONES	
Acompañamientos	5
Entrevistas realizadas	30
Visitas de coordinación a otras administraciones	68
Visitas domiciliarias	44
Actuaciones con menores en intervención	50

Desde el año 2014, se han realizado intervenciones con menores tanto en casos individuales que por sus características requerían un trabajo más específico, como a nivel grupal en el taller de Habilidades Sociales. Son los siguientes:

Menores con los que se ha intervenido

AÑO 2014/2015	58
AÑO 2015/2016	64
AÑO 2016/2017	116
AÑO 2017/2018	89



Memoria del Taller de Habilidades Sociales:

Como se viene realizando desde años anteriores, se ha impartido en varios institutos de Alicante, el "**Taller de Relaciones Personales Positivas**", destinado a promover y formar en habilidades sociales del alumnado absentista con el fin de mejorar de manera positiva su integración social y escolar.

La **población destinataria** es el alumnado de Secundaria que presenta o puede presentar dificultades en sus relaciones y habilidades sociales en el marco de los centros educativos y en el medio social en general. Los alumnos/as que han participado en el taller han sido seleccionados de los cursos de 1º y 2º de la E.S.O., que presentan antecedentes de absentismo escolar y carencias en las relaciones interpersonales y/o problemas de integración en el aula.

Los **objetivos específicos** del taller son que los alumnos/as mejoren su autoestima y autoconocimiento y que desarrollen habilidades sociales que favorezcan su integración socioeducativa y de todos los aspectos de su vida de una forma positiva.

La metodología empleada durante los talleres siempre se adapta al perfil de los participantes y del grupo. Es una metodología participativa, práctica y activa donde se trabajan tanto conocimientos como habilidades y actitudes.

Entre los **contenidos** que se incluyen destacan los siguientes :

- Habilidades sociales y entrenamiento de habilidades sociales básicas.
- Comunicación verbal y no verbal en nuestras relaciones.
- La asertividad.
- Los estilos comunicativos de las personas. Agresivo, pasivo y asertivo
- Autoconocimiento y autoestima.
- La empatía. Habilidades para ponerse en el lugar del otro. La capacidad de agradar en las relaciones.
- Manejo de las emociones. Autocontrol e impulsividad.
- Resolución de conflictos. Estrategias.

Los centros escolares a los que se ha dirigido en esta ocasión han sido:

IES GRAN VIA
IES EL PLÁ
IES VIRGEN DELREMEDIO
IES ANTONIO J. CAVANILLES

- **IES.EL PLA: "Taller de relaciones personales positivas "**
 - Durante todo el curso escolar.
 - Número de sesiones: 24
 - Temporalización: 1 sesión semanal .
 - Duración : 2 horas.
 - Total :48 horas
 - Lugar: en el propio centro escolar.
 - Impartido por: Educadora Social y TIS de referencia centro.
 - Alumnos/as participantes: 10 alumnos.

En el año 2015/2016 se realizó a petición del centro, el primer taller de "Relaciones Personales Positivas", tras tener lugar varias reuniones de coordinación a fin de realizar una selección de alumnos. Finalmente se seleccionaron 15 alumnos de 1º y 2º de la ESO. Se realizó el taller durante el tercer trimestre. El resultado del taller fue muy positivo, los alumnos se implicaron en la actividad y asimilaron los contenidos que se proponían. En vista de los buenos resultados del taller, el centro solicita al departamento de absentismo contar con el taller el próximo curso escolar. A principios del presente curso se realizan varias reuniones con el equipo directivo y se decide incluir el taller de habilidades sociales en el proyecto de Aula Compartida (PAC) que se va a comenzar este año en el centro. La coordinación y el trabajo con el centro ha sido siempre muy positiva. Desde el centro valoran la posibilidad de continuar el próximo año y así lo solicitan al departamento.

- **IES GRAN VIA : "Taller de relaciones personales positivas "**

- Primer y segundo trimestre del año.
- Meses: desde septiembre 2017 hasta marzo 2018.
- Número de sesiones: 16 sesiones
- Temporalización: 1 sesión semanal .
- Duración : 2 horas.
- Total :32 horas
- Lugar:en el propio centro escolar.
- Impartido por: Educadora Social y TIS de referencia centro.
- Alumnos/as participantes:15 alumnos.

Desde hace años se viene realizando en este instituto el taller de habilidades sociales con alumnos seleccionados de 1º y 2º de la ESO. El pasado año, desde el centro se solicitó al departamento que el taller se incluyera en su nuevo proyecto de Aula compartida (PAC) durante todo el curso escolar. Finalmente se ha realizado durante el primer y segundo trimestre del año. Se ha trabajado en coordinación directa con la tutora del PAC y tanto el proceso como el resultado ha sido muy satisfactorio y positivo.

- **IES VIRGEN REMEDIO: "Taller de relaciones personales positivas "**

- Segundo y tercer trimestre del año.
- Meses: de enero a mayo de 2018.
- Número de sesiones:12
- Temporalización:1 sesiones semanales .
- Duración : 1 horas.
- Total : 12 horas.
- Lugar:en el propio centro escolar.
- Impartido por: Educadora Social y TIS de referencia centro.
- Alumnos/as participantes: 17 .

Desde hace años se viene realizando el taller Relaciones Personales positivas ,el pasado año se realizaron dos talleres con diferentes alumnos en el último trimestre del año. Desde el centro se solicitó este año que el taller tuviera un carácter anual,aunque finalmente se ha realizado en el segundo y tercer trimestre del año. Tras reuniones con el centro se decide incorporar el taller al proyecto del Programa de Aula Compartida (PAC) que se inicia este año en el centro. No se puede hacer una valoración positiva ya que los alumnos han ido progresivamente abandonando el programa y quedando un número reducido de alumnos que asisten a las clases. Ante esta situación se decide en el último trimestre añadir otros alumnos que por sus características (falta de habilidades sociales ,baja autoestima ...)pueden encajar en el taller. Las 6 sesiones que se realizan con los nuevos alumnos se pueden valorar positivamente tanto en asimilación de contenidos como en participación. Se ha solicitado la continuidad del taller para el próximo curso.

- **IES.A. JOSE CAVANILLES: "Taller de relaciones personales positivas "**

- Durante todo el curso escolar.
- Número de sesiones: 30
- Temporalización:1 sesión semanal .
- Duración : 2 horas.
- Total :60 horas
- Lugar:en el propio centro escolar.

- Impartido por: Educadora Social y TIS de referencia centro.
- Alumnos/as participantes:
 - 1º PAC -23 alumnos.
 - 2º COMPENSATORIA -13 alumnos.
 - 3º COMPENSATORIA -11 alumnos.

Desde el curso 2014/2015 estamos realizando el taller de "Relaciones personales Positivas" en el IES Cavanilles ,mediante una coordinación y trabajo conjunto con los profesores,en concreto con el departamento de Pedagogía Terapéutica (PT) que tutorizan los grupos de compensatoria y Programa de Aula Compartida (PAC).

Durante este tiempo hemos adaptado en sus proyectos y sus talleres nuestros propósitos, contenidos y objetivos, dando lugar a un sólido trabajo en equipo y con una visión mucho más concreta y real a las necesidades del alumnado. Este año nos hemos centrado en prevenir el absentismo, el abandono prematuro de la escolarización, prevenir el fracaso escolar y motivar al alumnado y sobre toso haciendo hincapié en las alumnas para que sus perspectivas de éxito escolar y profesional se han positivas. Todo ello trabajando también con las familias.

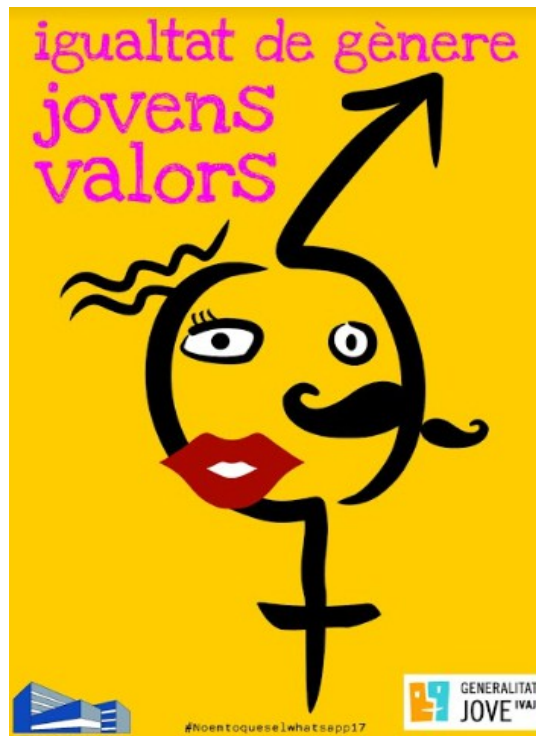


Así podemos indicar nuestra participación durante estos años en el **Proyecto "SI YO PUEDO,TU PUEDES"** y más concretamente en:

- **"Taller de imágenes visuales de prevención de absentismo"**

Desde los contenidos de lengua, proceso de comunicación y señales visuales introducidos como contenidos acciones de prevención de absentismo y consecuencias

de este. Los alumnos/as deben crear imágenes visuales que sean preventivas de la falta de asistencia al centro”.



- **“Taller de Relaciones personales positivas”**

Se trabaja con el alumnado la adquisición de habilidades sociales, conocerse a sí mismos y como gestionar sus sentimientos todo ello a través una metodología activa, vivencial, participativa y práctica siempre adaptada al perfil de los alumnos.

- **“Taller creación de cuentos/cortometraje”**

En este taller se pretende que los alumnos/as cuenten en primera persona, a sus iguales sus experiencias y aprendizajes. Como innovación educativa se pretende que los alumnos/as puedan llegar a ser referentes positivos, nada mejor que sean sus ideas y experiencias las que muestren a los alumnos/as de su antiguo Colegio Maestro López Soria, mediante cuentos cortos, donde a la vez consolidarán la lectura comprensiva y empatizarán con las experiencias positivas de los alumnos/as del instituto.

Los alumnos conocidos del barrio que están en 2º ESO son referentes positivos, con sus palabras escriben sus experiencias en el centro y las editamos para que las

trabajen los alumnos de 5º y 6º de Primaria, tanto de coles de Alicante como de Elda. Por lo que, cuando esos alumnos lleguen al centro tendrán una visión mucho más positiva de lo que puede ser su paso por el IES Cavanilles. Por lo que se consolidan los aprendizajes de los alumnos al sentirse referentes positivos y a la vez es una medida de Prevención del absentismo y fomento de hábitos saludables de estudio para los alumnos de 5º y 6º del mismo barrio hacia el instituto. Indicar que se realizan cuentos escritos y algunos se realizan en formato cinematográfico.

Alguno de los cortos realizados se han presentado en los certámenes del Festival de Cine de Alicante siendo premiados alguno de ellos con el premio al "mejor guión" y " mejor actriz"

Video clip: "Y qué más da"





Fotogramas de diferentes cortometrajes “Sory”

- **Ganadores concurso NOEMTOQUESELWHATSAP IVAJ VALENCIA**

A continuación detallamos los contenidos que desde absentismo hemos introducido en el proyecto Cavanilles para la realización de los cortometrajes.

- **Filtro CURRICULAR**

- Parte teórica: Conceptos básicos.
- Empatía
- Escucha activa
- Lenguaje verbal/ no verbal
- Tipos de comportamiento: agresivo, asertivo, inhibido/ tímido

- **Filtro PRÁCTICO**

- Identificar tipos de comportamiento mediante visionado de película (Massala), detectar y describir conflictos que aparecen en la película y extrapolarlo a su vida cotidiana, buscando una visión positiva de resolver conflictos.
- Actividades de roll playing referentes a los contenidos.
- Realización de un guión aplicando los conocimientos aprendidos.
- Realización de un cortometraje “ Los malos no sois invisibles”

- **Filtro SOCIAL**

- Reducción del absentismo y abandono escolar.
- Visión positiva del instituto.
- Mejora de la relaciones personales en todos los ámbitos de su vida cotidiana (educativo, familiar, ocio...)

- **“Taller de Pasapalabra : transición del cole al insti”**

Actividad de transición , el alumnado de 1º ESO, 2ºESO y 3º ESO inventan y fabrican un rosco de pasapalabra con preguntas /respuestas sobre temas importantes para que la transición del CEIP al IES se realice con éxito.

Visitas como referentes positivos:

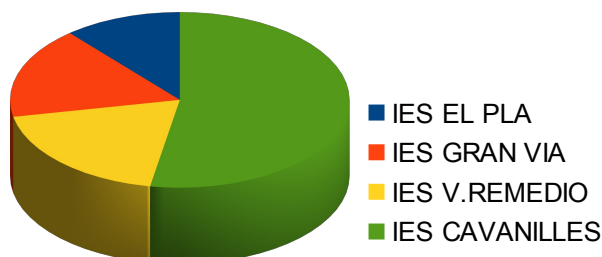
- CEIP “MAESTRO LOPEZ SORIA” JUNIO 2018 ALICANTE
- CEIP “VIRGEN DE LA SALUD” FEBRERO Y MAYO DE 2018 ELDA
- CEIP “ SAN ROQUE “ JUNIO 2018 ALICANTE
- IES “ LA MELVA” ELDA FEBRERO 2018
- IES MONASTIL ABRIL 2018 ELDA

- **PARTICIPACION EN SALIDAS Y EXCURSIONES**

- Museo de la Sal y salinas Santa Pola.
- Visita MACA (Museo Arte Contemporáneo Alicante) Proyecto 3 X 3.
- Visita guiada casco antiguo Alicante y diferentes instituciones.
- Castillo de Santa Barbara y museo.
- Visita Castillo y museo con alumnos IES Gran Vía.
- Actividad IES Gran Vía.
- Actividad en CAES. San Roque transición del cole al instituto
- Castillo de Santa Barbara y museo junto al Alumnos PAC IES Gran Vía.

ALUMNOS PARTICIPANTES EN TALLERES	
IES. GRAN VIA	15
IES.EL PLA	10
IES.VIRGEN REMEDIO	17
IES .CAVANILLES	23
1º PAC(aula compartida)	13

2º Compensatoria 3º Compensatoria	11
TOTAL ALUMNOS:	89



1.10 Actuaciones Mediadora Educativa

La actuación de la mediadora educativa se establece sobre las bases de la mejora de la convivencia en los centros educativos, encontrando desde el Departamento de Prevención del Absentismo Escolar una continuidad en la problemática derivada de la violencia entre iguales, causando ésta a su vez situaciones de absentismo y abandono escolar.

Siendo así, la actividad de la mediadora educativa se centra en la orientación y asesoramiento a los centros, familias y alumnado en materias de convivencia educativa y gestión de conflictos, así como en pautas educativas complementarias a las expulsiones recogidas en los centros. En el desarrollo de las labores de la mediadora educativa desde su incorporación al equipo del Departamento, se observa la necesidad de incidir más directamente en la prevención, interviniendo en mayor medida en grupos de Educación Primaria para facilitar el paso a secundaria y disminuir así el riesgo de absentismo o abandono escolar en estos cursos.

Con todo esto, las funciones a realizar por la mediadora educativa son:

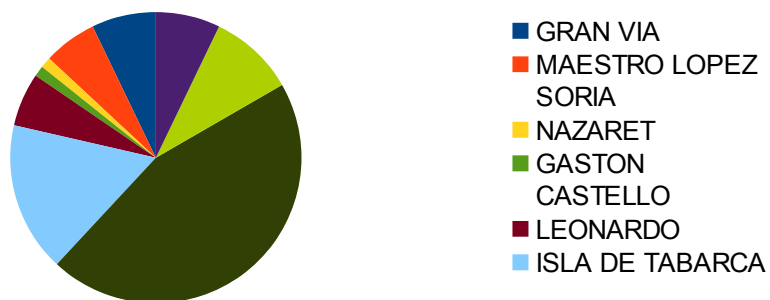
- Orientación y asesoramiento en la adopción de medidas y acciones orientadas a la mejora de la convivencia y a la prevención de conflictos, dentro del Plan de Convivencia de cada centro (con atención a la ORDEN 62/2014 que actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos y el DECRETO 39/2008, sobre la convivencia en los centros docentes).

- Asesoramiento para la creación de Servicios de Mediación en los centros educativos como medida para la mejora de la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- Participación en la recogida de información, valoración de las medidas de intervención y actuación como apoyo en los casos de acoso, ciber-acoso, y problemas graves de conducta que alteren la convivencia escolar.
- Actividades orientadas a la prevención por medio del desarrollo de talleres prácticos de mejora de la convivencia, educación emocional y gestión de conflictos.
- Mediaciones formales e informales que puedan surgir en el desarrollo de la actividad de las TIS cuando así sea necesario y se derive a la mediadora, tanto por las TIS como por algún centro educativo en concreto.

Todas estas intervenciones se realizan en coordinación directa con los centros educativos, a petición de los mismos o previa valoración del equipo del Departamento de Prevención del Absentismo Escolar.

Resumen cuantitativo de intervenciones, por centro y por actividad

INTERVENCIONES POR CENTRO EDUCATIVO



INTERVENCIONES POR ACTIVIDAD



CEIP Manjón Cervantes

A raíz de la incorporación de un elevado número de alumnos al centro a mediados de curso (provenientes del Colegio Inmaculada del Plá, que cesa su actividad), se propone al centro educativo realizar con ellos el Programa piloto “Patrulla Emocional”. Es recibido con disposición por parte del centro y tras varias reuniones de coordinación se inicia a mediados de Marzo. Se realizan seis sesiones con el alumnado de 5º, los cuales realizarán las actividades con los alumnos de 2º, teniendo el Programa un alcance total de 95 alumnos/as aproximadamente.

CAES Isla de Tabarca

Se valora al CAES Isla de Tabarca centro oportuno para realizar el **Programa piloto “Patrulla Emocional”**. Tras varias sesiones de coordinación con el Equipo Directivo y las tutoras responsables de los cursos participantes, se acepta la propuesta y da comienzo el taller. Se realizan 8 sesiones de 60 minutos cada una, llegando a un alcance total de 75 alumnos aproximadamente.

CAES Maestro López Soria

En continuidad con las intervenciones que se llevan realizando en el centro desde el curso 2015/2016, a principio del presente retomamos las reuniones de Coordinación de la Convivencia con el equipo responsable del centro. La valoración de los talleres de educación emocional y las reuniones con el profesorado en la misma línea son muy positivas, con lo que el centro trabaja para este curso en la propuesta de dedicar una hora semanal a actividades relacionadas con la educación emocional para todos los cursos.

IES 8 de Marzo

A principios del presente curso, se valora la situación del centro en relación a la convivencia, con diversas reuniones con el Equipo Directivo, los orientadores del centro y la responsable de convivencia del mismo. Surge la necesidad por parte del centro de realizar intervención de algún tipo con aquellos alumnos y alumnas que pueden presentar o presentan ya algún grado de absentismo, con el consiguiente riesgo de fracaso y abandono escolar. Se propone a tal fin un **“Taller de autoconocimiento y educación emocional y social”** para este grupo de alumnado, seleccionado por parte del centro. Se planifica el taller para todo el curso educativo,

realizando finalmente un total de 18 sesiones de 60 minutos de duración, formando el grupo 13 alumnos y alumnas que tienen abierto expediente de absentismo o presentan la situación de riesgo antes mencionada.

IES Leonardo Da Vinci

Desde el curso 2014/2015 se han realizado diversas intervenciones con este centro; numerosas reuniones de coordinación y seguimiento de la convivencia, formación en mediación a profesores y alumnos, orientación para la puesta en marcha del Servicio de Mediación en el centro (quedando definido y establecido el proyecto). El centro funciona con autonomía en las cuestiones de convivencia, continuando hasta el presente curso la coordinación con el Departamento en relación a esta temática. Se realizan también diversas mediaciones a petición del centro.

En continuidad con el proyecto de mediación, el centro ha formado este curso 2017/2018 a un grupo bastante amplio de profesores y alumnos mediadores y solicitan que continúe la coordinación con el Departamento para el curso siguiente, que se realiza directamente con la Comisión de Convivencia.

IES Jaime II

Por parte del TIS responsable del centro y la Trabajadora Social del Departamento, se propone a principio de Marzo realizar una mediación con un caso de absentismo con expediente abierto desde X. Se realiza la mediación centro-familia-menor, llegando a acuerdos satisfactorios para ambas partes. La coordinación con el Departamento de Orientación del centro es directa en todo momento y se realizan varios seguimientos de los acuerdos debido a la dificultad del caso. El absentismo remite durante un período de tiempo pero a final de curso la menor vuelve a presentar cierto grado de absentismo. Se programa coordinación con otros servicios de intervención para le próximo curso, debido a las características del caso.

1.11 Evolución de los casos de absentismo

Durante el curso 2017/2018 hemos ido trabajando con los menores absentistas y sus familias, en aquellos casos en los que el tiempo de intervención y el trabajo realizado lo ha permitido, se ha podido hacer un registro de la evolución, que en líneas generales, ha sido de la siguiente manera:

✓ El número de casos recibidos durante este curso en los que después de las actuaciones pertinentes ha habido una corrección del problema absentista y por tanto una **remisión del absentismo** con retorno al centro escolar y cumplimiento de los horarios y normativa, ha sido de **80 alumnos**.

✓ **Mejora del absentismo;** se refiere a menores que después de las diferentes actuaciones realizadas durante el curso han mejorado la situación de asistencia a clase e implicación académica, consiguiendo que no se salgan del sistema educativo, pero todavía no tienen la asistencia completa al centro y siguen en vías de solución: **173 menores**.

✓ **Se mantienen en seguimiento 232 menores:** se refiere a aquellos alumnos absentistas que en el mes de junio después de las actuaciones pertinentes realizadas a lo largo del curso escolar han mejorado la situación pero no se considera que el problema esté resuelto. En este punto debemos tener en cuenta que muchos son los casos que nos llegan a mediados o final del curso y que no da tiempo a comenzar o a consolidar el trabajo con ellos, será a lo largo del curso siguiente cuando se pueda trabajar y se puedan valorar los resultados.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE ABSENTISMO	
Remite absentismo	80
La situación de absentismo mejora	173
En seguimiento	232

2. -COLABORACIONES DE LA POLICÍA.

Durante el curso escolar 2017/2018, y siguiendo la línea de cursos anteriores, ha habido una gran colaboración del Cuerpo de la Policía Local con el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar. El trabajo se ha realizado de forma

coordinada y ha generado un total de 289 servicios distribuidos de la siguiente manera:

- 43 cartas de notificación y citación fueron entregadas a padres de menores absentistas que implican localización de los padres, apercibimiento y entrega.
- 27 informes policiales sobre absentismo escolar por localización de menores absentistas en la calle en horario escolar o para informar sobre situaciones excepcionales que deben ser valoradas por las técnicas del departamento.
- 1 acompañamiento en entrevista, que se plantea por las dificultades de relación con los padres o tutores de los menores.
- 25 charlas escolares dentro del proyecto “Nos vamos al Instituto”.

COLABORACIONES CON LA POLICIA	
ENTREGA CARTAS CITACIÓN	43
INFORME POLICIAL SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR	27
ACOMPañAMIENTO EN ENTREVISTA	1
CHARLAS “TODOS AL IES”	25
TOTAL ACTUACIONES	96

3 ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN.

Desde el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar llevamos a cabo un trabajo constante llegar todos los menores de la ciudad de Alicante en edad de escolarización obligatoria. Los hacemos desde los propios centros escolares mediante formación a los niños y jóvenes y contacto con las familias. Para apoyarnos en esta tarea hemos creado una serie de actividades lúdicas preventivas, como el cuento “ Escuela de la Reina” para niños de primaria o las charlas “Nos vamos al Instituto” que son charlas dirigidas a los alumnos de 6º de Primaria para aumentar la motivación hacia los estudios y que todos ellos continúen con la escolaridad obligatoria en la enseñanza secundaria.

Además del trabajo de campo, llevamos a cabo actividades para darnos a conocer a la ciudadanía, con el objeto de conseguir una mayor sensibilización social con respecto al problema absentista.

3.1 ***Folleto de faltas de asistencia***

Uno de los problemas que los centros escolares plantean es la dificultad que algunos padres tienen en comprender la diferencia entre las faltas que pueden ser justificadas, y por tanto no computarían en el resultado a final de mes, y las que no lo son. En este sentido desde el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar elaboramos un folleto informativo explicando que se puede considerar como falta justificada y que no. Durante el curso escolar 2012/2013 el folleto se incluyó de forma regular en los partes de faltas que se piden todos los meses a todos los centros escolares que tienen casos de absentismo en la ciudad de Alicante, como su utilidad y eficacia está quedando demostrada, lo hemos seguido incluyendo desde entonces y hasta la fecha.

FALTAS QUE NO ESTÁN JUSTIFICADAS

 **No se justificará** ir al mercadillo, ya sea a comprar o/a trabajar con la familia.

 **No se justificará**, ir de viaje durante el curso escolar.

 **No se justificará**, quedarse en casa cuidando de hermanos/as pequeños/as o familiares.

 Que haga calor, viento, frío o lluvia, **NO justifica las faltas a clase.**

 No ir a la excursión del centro escolar, **NO justifica que no vayas al colegio.**

FALTAS QUE SI ESTÁN JUSTIFICADAS

 Que te corten la luz o el agua **NO es motivo justificado para faltar a clase.**

 Quedarse dormido o no tener ropa, **no es motivo justificado para no ir a clase.**

 Estar enfermo/a en la cama con fiebre u otra enfermedad se justificará con un documento del centro de salud.

 Asistencia al Juzgado del menor por citación expresa del mismo/a.

 Ir al médico. Sólo se justificará la hora de la visita (NO toda la mañana ni toda la tarde).

 Cualquier otra gestión en la que sea imprescindible la presencia del niño/a. Se justificará con el documento de la Administración.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

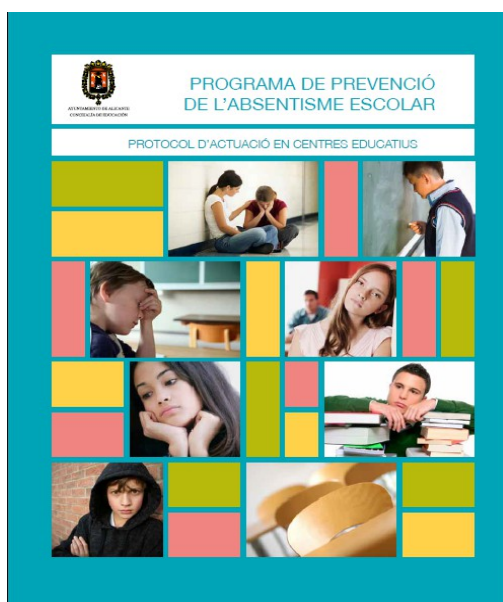
SERVICIO DE EDUCACIÓN
C/ Maldonado nº9
Tf: 965.233.948

**DEPARTAMENTO TÉCNICO
PREVENCIÓN DE
ABSENTISMO ESCOLAR**

C/Toledo nº40
Tf: 965.210.468
e-mail:absentismo.escolar@alicante-ayto.es

3.2 Divulgación del protocolo de absentismo

Como en cursos anteriores, durante el curso 2017/2018 hemos continuado divulgando el Protocolo de Absentismo Escolar con el fin de unificar y mejorar la respuesta ante situaciones de absentismo. Debido a que Alicante cuenta con un gran número de centros escolares, la movilidad geográfica de los docentes es muy elevada, por lo que desde el equipo técnico de absentismo escolar nos exigimos una difusión y reciclaje continuo de las actuaciones que forman parte de nuestro protocolo con el fin de que llegue a todos los centros y a todos los tutores de aula. Por este motivo siempre ofrecemos la posibilidad de organizar charlas para los equipos docentes con el fin de explicar el protocolo y aclarar las dudas que puedan surgir de su implementación.



3.3 Información sobre el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar en la Web municipal

Todos los documentos con los que se trabaja desde este departamento están disponibles en la Web del Ayuntamiento de Alicante y se encuentran a disposición de toda la ciudadanía:

<http://www.alicante.es/es/documentos/absentismo-escolar>

De esta manera tenemos colgado íntegramente el protocolo de absentismo escolar en centros educativos en un documento PDF:

<http://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/absentismo-escolar/cuaderno-protocolo-castellano-ok-1.pdf>

- **La escuela de la Reina**

https://www.youtube.com/watch?v=LMtDw_yKHNk&feature=youtu.be



- **Nos vamos al instituto**

<https://www.youtube.com/watch?v=oKrzzd7V7DE>



3.4 Artículos de prensa

El absentismo se ceba entre los alumnos de 13 a 15 años por el repunte de trabajos precarios

► La falta de motivación y de expectativas académicas para quienes no aspiran a una carrera provoca un abandono prematuro de las aulas ► Aumentan en casi medio centenar los casos en Alicante en un año

VICTORIA BUENO

■ Tiran la toalla en la formación antes de tiempo y fijan sus expectativas laborales en trabajos precarios. El absentismo escolar en la edad obligatoria de la enseñanza, hasta los 16 años, se ceba entre los alumnos de 13 a 15 años de edad, a quienes falta una motivación académica de futuro y ven una salida laboral fácil y rápida en pequeños trabajos que vuelven a aflorar con el ligero repunte de la economía.

Son conclusiones de expertos docentes consultados a la vista de los resultados de la última memoria elaborada por los técnicos de la Concejalía de Educación de Alicante, sobre el curso 2016-17, en el marco del programa de prevención del absentismo escolar.

Solo en la ciudad de Alicante las faltas continuadas a clase han aumentado entre los estudiantes de institutos de Secundaria en casi medio centenar de casos con respecto al curso anterior. Los 148 casos de absentismo escolar en Secundaria detectados en 2015-16 se han convertido en 184 durante el curso 2016-17.

Del total de casos reiterados de ausencia a clase que los propios centros educativos in-

forman y derivan formalmente al Ayuntamiento para iniciar el protocolo de erradicación, con el conjunto de los servicios implicados en el programa -trabajadores sociales, técnicos educativos, psicólogos, policías locales, y Fiscalía-, y que ascienden a 233, el grueso se concentra en los cursos de Secundaria, los 184 ya citados frente a los 49 detectados entre alumnos de Primaria, desde los 6 a los 11 años de edad.

Y entre el grupo de los estudiantes de Secundaria, el mayor nivel de absentismo se concentra entre los jóvenes desde los 13 a los 15 años de edad, que reúnen más de la mitad del total del absentismo escolar detectado tanto en colegios como en institutos en toda la ciudad, con hasta 175 de los 233 casos globales.

Evolución

El total de expedientes recibidos sobre absentismo convierten la cifra en la más elevada de los últimos cinco cursos escolares. El curso 2011-2012 se alcanzaron los 311 casos en todos los centros educativos de la ciudad, y a partir de entonces las ausencias reiteradas a clase han ido fluctuando desde los 173 en el curso 2012-13

49 PRIMARIA
Alumnos que faltan a clase entre los 6 y los 11 años
► En el plazo de un curso escolar las ausencias reiteradas a clase entre alumnos de colegios ha descendido casi a la mitad

Absentismo por edades

ALUMNADO	CASOS
6 años	2
7 años	6
8 años	3
9 años	4
10 años	9
11 años	8
12 años	15
13 años	55
14 años	54
15 años	63
16 años	14
TOTAL	233

Expedientes

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD

ABSENTISTAS	CIFRA	%
Españoles	200	85,90
Extranjeros	33	14,10
TOTAL	233	100

Fuente: Concejalía de Educación

hasta los 233 actuales.

Al margen de los nuevos casos que se van detectando, en el equipo técnico municipal continúan trabajando con hasta 466 casos de absentismo que proceden de cursos anteriores y cuyo proceso de erradicación «no se ha dado por concluido o bien sigue existiendo riesgo de reincidencia a falta de un control más estricto en el ámbito familiar», como precisan los especialistas implicados.

Control

El equipo de profesionales advierte además de que se han llevado a cabo actuaciones concretas con otros 290 estudiantes a los que no se ha abierto expediente por absentismo, por haberlo controlado de antemano sin la exigencias de un seguimiento coordinado.

Informes policiales, visitas domiciliarias, reuniones con el centro escolar o entrevistas con las familias han bastado para que estos casos no pasaran a engrosar las cifras de absentismo.

Entre los que se han visto obligados a derivar al ámbito judicial después de esfuerzos continuados desde todos los ámbitos, 28 casos han llegado a la Fiscalía de Menores, 11

El programa de prevención lo inició el PP hace seis años

► El programa de «prevención del absentismo escolar» lo puso en marcha el PP hace seis años, en el curso 2011-12, y el plantel básico de técnicos especialistas se ha mantenido e incrementado. La que fuera concejala de Educación del tripartito inicial, María José Espuch, recogió el año 2016 un premio nacional del Ministerio de Educación y la Federación Española de Municipios y Provincias a la «creatividad y valores» del juego pedagógico que incluye este programa denominado «La Escuela de la Reina». La última edil socialista, Sofía Morales, quería introducir cambios con una nueva empresa y primar la mediación. v. b.

a los juzgados de instrucción y 22 a juicio definitivo por lo penal, por delito de abandono familiar.

Representantes en el Consejo Escolar Municipal por la federación de enseñanza de CC OO subrayan la necesidad de acelerar los procesos actuales de implantación de ofertas específicas de FP y de FP Básica «más ajustadas a las necesidades de estos alumnos, perfectamente identificadas por centros y zonas», afirma Francisco García.

Concluye que seguimos «sin alternativas reales» para que estos alumnos sigan en los centros, ante la falta de respuestas también sociales y laborales de calidad que eviten que se vean abocados a la economía sumergida.

184 SECUNDARIA
Absentismo entre los estudiantes de 12 a 16 años
► El absentismo en los institutos ha aumentado en un solo curso de 148 a 184 casos



Estudiantes de Secundaria a la salida de clase.
PILAR CORTÉS

ERROR

Información.es » Alicante » Noticias de Alicante

Noticias de Alicante

Condenados a una multa de 1.440 euros por no escolarizar a sus tres hijos durante dos cursos

Uno de los menores no fue al colegio hasta que tuvo ocho años, mientras que los otros dos faltaron a clase durante meses sin justificación

J. A. Martínez | 03.05.2018 | 05:31

La sentencia puede sustituirse por penas de prisión en caso de impago.

La Audiencia de Alicante ha confirmado la **condena** a unos padres por no haber escolarizado a sus hijos durante dos cursos, según la sentencia hecha pública ayer por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad (TSJCV). Un juzgado de lo Penal de Alicante ya les condenó en primera instancia por un delito de **abandono de familia**, en un juicio al que ni siquiera se presentaron los padres acusados; y ahora la Sección Segunda de la Audiencia Provincial ha confirmado íntegramente esa resolución. La sentencia les impone sendas multas que suman 320 euros, aunque les aplica una atenuante de dilaciones indebidas, ya que se trata de hechos que se remontan al año 2013. En caso de impago, la pena puede ser sustituida por otra de prisión.

El fallo declara probado que uno de los menores no fue escolarizado hasta que tuvo ocho años de edad, llegando los padres a **ocultar su existencia** a las autoridades durante ese tiempo. Asimismo permitieron que sus otros dos hijos dejaran de asistir de manera injustificada a un centro de primaria y a un instituto para cursar estudios de enseñanza obligatoria durante los cursos de 2010/2011 y 2011/2012. Todo ello, a pesar de estar escolarizados en ellos y de las intervenciones policiales y de los requerimientos de los colegios y de la concejalía de Educación. Durante varios meses llegaron a acumular hasta un **100% de inasistencias** a clase, dice el fallo.

La resolución de la Audiencia Provincial asegura que los dos progenitores actuaron de común acuerdo cuando decidieron no enviar al colegio a su hijo más pequeño, mientras que en el caso de los otros, permitieron que dejaran de asistir a clase. Los padres recurrieron la sentencia al considerar que no habían quedado demostrados los delitos que se le imputaban, pero esta apelación ha sido rechazada.

La Audiencia recuerda resoluciones del Supremo en la que se asienta que «la desatención no tiene que ser estrictamente económica, sino que puede afectar a otros ámbitos precisos para el desarrollo

<http://www.diarioinformacion.com/alicante/2018/05/03/condenados-multa-1440-escolarizar/2016198.html>

CCS Abogados

Recepción

Sin riesgos

HIPOTECA
MULTIDIVISA
Recupere su dinero

912 913 777

RECLAME GRATIS

Contenido para ti



Denuncian a una conductora que es enfermera por no auxiliar a un ciclista al que atropelló
02-05-2018



Edu Albacar dice basta
03-05-2018



El Síndic de Greuges censura la gestión de Oltra y concentra en Alicante el conflicto educativo
03-05-2018



Sempre sale a escena
03-05-2018



El Consell legaliza cerca de 4.000 viviendas turísticas en el primer cuatrimestre del año
03-05-2018



Un géiser en Benidorm
02-05-2018

3/5/2018

Condenados a una multa de 1.440 euros por no escolarizar a sus tres hijos durante dos cursos - Informacion.es

integral del menor». Por eso añade que «una de las esferas en las que puede producirse la desatención es en la educación, siendo una de sus representaciones más habituales el absentismo escolar. La asistencia regular a la escuela es, sin duda, uno de los pilares fundamentales en la educación del menor».

El fallo considera que la actitud de los padres se trata de un caso «muy grave» de desatención de los deberes de la patria potestad. Según los magistrados, la inasistencia de los tres menores fue «continua» en los dos cursos escolares contemplados. Pero consideran «más grave» la situación con el menor de los tres hijos, que no fue escolarizado hasta los ocho años. «Los acusados no acudieron al plenario evitando dar explicación alguna sobre esta situación. Si lo hicieron diversos testigos con conocimiento directo de la situación que ratificaron la falta continua de asistencia y la desatención de los acusados a los continuos requerimientos realizaron», sostiene la sentencia, con lo que confirmaban la abundante prueba documental en la que se basaba la acusación.

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

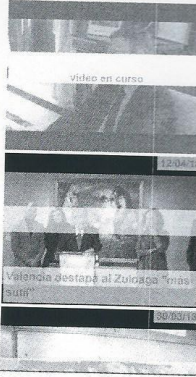
Noticias relacionadas

Hasta 233 casos de absentismo el pasado curso. Alicante

Temas relacionados:

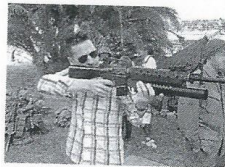
- Audiencia Provincial
- Educación infantil
- Multa
- Padres

Vídeos relacionados: Puig dice que el Gobierno le "falta al respeto" a los valencianos



Video Smart Player invented by Digiteka

Te recomendamos



Muere apuñalado en Valencia

INFORMACIÓN

El Constitucional avala las subvenciones a los colegios que segregan por sexos



El derecho a educar es de las familias

Contenido patrocinado

TORNEO DE PADEL BMW ALICANTE

18 MAYO - 10 JUNIO

CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA 2^o, 3^o, 4^o Y 5^o

INSCRÍBETE

20€ anticipada 25€ en club WELCOME PACK BMW

COLABORAN:



Descuentos para el cine

Cuponísimo

Compra tus entradas con los mejores descuentos



- ABC Elix 3D
- Cinesmax 3D Petrer
- Cines Axion Playa de San Juan

Cuponísimo
ofertas, cupones y descuentos

APRENDE O MEJORA TU JUEGO CON 8 CLASES DE PADEL

CLASES DE 1 HORA PARA 1 PERSONA O PARA 2 PERSONAS POR 65€

ACADEMIA TENIS Y PADEL JMC

POR **35€** Antes **120€** **-71%**

Farmacias de guardia



Consulta las farmacias de guardia disponibles en Alicante.

Ver más farmacias cercanas

Alicante/L'Alicantí

El Ayuntamiento destina más medios a la lucha contra el absentismo escolar

Por Redacción Alicante · 16 de mayo de 2018, 19:00



El Ayuntamiento toma más medidas contra el absentismo escolar

Redacción Alicante

A partir del 1 de septiembre se pondrá en marcha un nuevo servicio contra el absentismo escolar que contará con más medios materiales y humanos.

El Ayuntamiento de Alicante está fuertemente comprometido en la lucha contra el absentismo escolar, un problema que afecta a muchas familias de la ciudad y que preocupa al actual equipo de gobierno. Por tal motivo, desde la Concejalía de Educación, que dirige la popular **Mari Carmen de España**, se va a proceder a la contratación de un servicio de prevención e intervención para el próximo curso que mejorará de forma sustancial, tanto en personal como en medios, las prestaciones realizadas en años anteriores. Esta es una asistencia básica para

en marcha a partir del próximo 1 de septiembre.

La nueva contratación de un servicio de intervención y prevención del absentismo en nuestra ciudad tiene como objetivo crear un clima de trabajo y convivencia que permita mejorar el rendimiento educativo y la formación humana de los alumnos, especialmente de aquellos que presentan un mayor desfase o están en situaciones de vulnerabilidad social.

El absentismo es un problema que hay que analizar de forma profunda para detectar las causas que lo provocan. Desde el Ayuntamiento se entiende que la educación no sólo es un derecho, sino que es un hecho imprescindible en el desarrollo personal, social y profesional de los niños. La educación escolar es un vehículo en el desarrollo de las capacidades personales, que condiciona el futuro de los alumnos. La Concejalía se ha propuesto como objetivo garantizar este aprendizaje básico, necesario para la igualdad de oportunidades.

Por ello, la erradicación del absentismo escolar es prioritaria para el equipo de gobierno, que va a poner más medios para impulsar y potenciar la lucha contra los desequilibrios sociales que provoca este grave problema social. Su objetivo es y será velar por la protección y el desarrollo de alumnos con edades comprendidas entre los 6 a 16 años (edad obligatoria de escolarización).

La Concejalía de Educación está concienciada de este problema por lo que ha puesto medios económicos propios, en 2015 desaparecieron las ayudas europeas, para destinar más recursos en la lucha contra la falta de motivación y de expectativas académicas que condicionan el futuro de estos alumnos, que abandonan prematuramente las aulas.

El Ayuntamiento destinará una inversión aproximada de 350.000 euros en un contrato que será de dos años prorrogable hasta cuatro. En la actualidad está en proceso de estudio y en la selección de la empresa prevalecerá la calidad y experiencia profesional por encima de los criterios financieros. Para el curso que viene habrá más dotación de personal para la atención de estos alumnos. También se incrementarán los controles de la Policía Local para identificar a menores que estén por la calle en horas lectivas comunicándolo a sus familiares y centro educativo.

El Ayuntamiento destinará una inversión aproximada de 350.000 euros en un contrato que será de dos años prorrogable hasta cuatro

La puesta en marcha de este nuevo programa se centra sobre todo en la prevención, como forma de motivar a los menores para continuar con sus estudios. Aunque también hay un apartado para la intervención en los casos de mayor dificultad, con un componente psicológico y social grave. De hecho, la nueva empresa que se encargue de desarrollar este nuevo contrato, deberá introducir un educador familiar y dos mediadores más, lo que supone una sustancial mejora en el servicio. Más personal y medios para convertir esta lacra que afecta a nuestra sociedad, sobre todo, a las familias más vulnerables.

Criterios de selección

Los criterios para la selección de la empresa se basarán en la calidad y experiencia profesional por encima de criterios puramente económicos. Este plan contra el absentismo abarcará todo Alicante, aunque las localizaciones más conflictivas son la Zona Norte y el Barrio de José Antonio. Este nuevo servicio permitirá reforzar los centros educativos donde existan más problemas de convivencia.

Fue en 2008 cuando el Ayuntamiento puso en marcha un programa contra el

coordinación con la Policía Local, con los centros escolares, la Concejalía y Conselleria de Acción Social y la Conselleria de Educación. Se constituyó un protocolo de actuación en centros educativos para facilitar y unificar dentro de centros de trabajo con los menores y las familias absentistas.

Financiación Unión Europea

Entre 2009 a 2012, se contrató, financiado por la Unión Europea, el primer equipo de intervención en absentismo escolar, exclusivamente para la Zona Norte de Alicante. En 2014 empezaron los cursos de formación en Absentismo Escolar con la Policía Local, que es la encargada de controlar a menores en horario escolar. En 2015 a la actualidad desaparecen las ayudas europeas dentro del programa Feder, aunque se hace una nueva contratación en este caso para extender el equipo de todo Alicante y poder intervenir en mayor profundidad. En abril de 2018 se inicia el proceso de elaboración del nuevo contrato, que ha sido reforzado por el nuevo equipo de gobierno.

Durante estos últimos años el Ayuntamiento de Alicante ha dirigido sus esfuerzos a trabajar con alumnos absentistas y sus familias, realizando actuaciones especiales para detectar a los alumnos que se quedan sin escolarizar en el paso de la enseñanza Primaria a la Secundaria. Desde la Concejalía se ha formado a varios grupos de padres de alumnos con riesgo de absentismo, creando talleres para la mejora socioeducativa de los alumnos absentistas, dotándoles de habilidades para la adaptación socioacadémica. Toda una serie de medidas educativas de carácter preventivo dirigidas a la población en general y a la población en riesgo de exclusión.

Noticia de prensa: 20 Minutos 21/05/2018

europapress / c. valenciana

Alicante lanza una campaña contra el absentismo escolar de los estudiantes que pasan a Secundaria



Europa Press - Archivo

Publicado 21/05/2018 15:16:40 [CET](#)

ALICANTE, 21 May. (EUROPA PRESS) -

La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alicante ha puesto en marcha una campaña de prevención del absentismo escolar dirigida a estudiantes que van a empezar la educación secundaria con el lema 'Nos vamos al IES'.

Esta actuación --que se lleva a cabo desde este lunes y finalizará el próximo 26 de mayo-- será realizada por cinco equipos, formados por un agente de la Policía Local y un técnico del Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar, que visitarán 25 colegios del municipio de Alicante.

El objetivo de la iniciativa es explicar a unos 1.000 alumnos aproximadamente, la importancia de completar su educación para crecer como personas y para poder obtener la formación mínima que posteriormente les va a permitir el acceso al mundo laboral.

Los técnicos municipales, les informarán también de los mecanismos existentes en la administración para controlar a aquellos alumnos que no asistan a clase de forma regular

Configuración de privacidad

estando en edad de escolarización obligatoria.

Este proyecto está diseñado para motivar al alumnado de 6º de Primaria ante el reto que supone para estos niños y niñas, de 12 años de edad, el comienzo de una nueva etapa educativa que introduce cambios importantes en sus vidas, la salida de los colegios donde la mayoría han estado escolarizados durante toda su infancia y el inicio de la Enseñanza Secundaria en los institutos con nuevos profesores, nuevas asignaturas y nuevos horarios, explican desde el departamento que dirige la edil 'popular' Mari Carmen de España.

Noticia de prensa: La crónica Virtual.com 21/05/2018

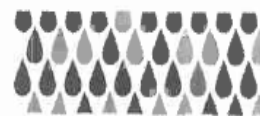
.COM

INICIO ALICANTE PROVINCIA COMUNITAT ECONOMÍA SOCIEDAD OPINIÓN CINE DEPORTES LA BADANA



GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

HIDRAQUA



Educación lanza en Alicante una campaña contra el absentismo escolar para alumnos que empiezan Secundaria

La Concejalía de Educación, dirigida por la edil popular Mari Carmen de España, ha puesto en marcha una campaña de prevención del absentismo escolar denominada "Nos vamos al IES". Esta actuación se lleva a cabo desde este y finalizará el 26 de mayo.



LCV. Alicante / 21 de mayo de 2018

La actividad será realizada por cinco equipos, formados por un agente de la Policía Local y un técnico del Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar, que visitarán 25 colegios del municipio de Alicante.

El objetivo de la iniciativa es explicar a unos mil alumnos aproximadamente, la importancia de completar su educación para crecer como personas y para poder obtener la formación mínima que posteriormente les va a permitir el acceso al mundo laboral.

Los técnicos municipales, les informarán también de los mecanismos existentes en la Administración para controlar a aquellos alumnos que no asistan a clase de forma regular, estando en edad de escolarización obligatoria.

Este proyecto está diseñado para motivar al alumnado de 6º de Primaria ante el reto que supone para estos niños y niñas, de 12 años de edad, el comienzo de una nueva etapa educativa que introduce cambios importantes en sus vidas, la salida de los colegios donde la mayoría han estado escolarizados durante toda su infancia y el inicio de la Enseñanza Secundaria en los institutos con nuevos profesores, nuevas asignaturas y nuevos horarios.

4.- ACTIVIDADES PREVENTIVAS

4.1.Nos vamos al Instituto

La actividad preventiva “Nos vamos al IES” consiste en:

- **OBJETIVOS**

El **objetivo general** es reducir el abandono, la desescolarización y el absentismo escolar en la etapa de la transición del Colegio al Instituto.

Los **objetivos específicos** son:

- Informar a los alumnos y alumnas sobre los aspectos legales y normativos del absentismo y abandono escolar y la no escolarización así como de las funciones que la Policía de Barrio tiene ante estos casos.
- Fomentar la motivación del alumnado para continuar con sus estudios de secundaria, así como trabajar los miedos que a priori, su cambio al instituto le puede generar.

- **DESTINATARIOS**

Alumnos que finalizan 6º de primaria y van a realizar su paso al Instituto para continuar con la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

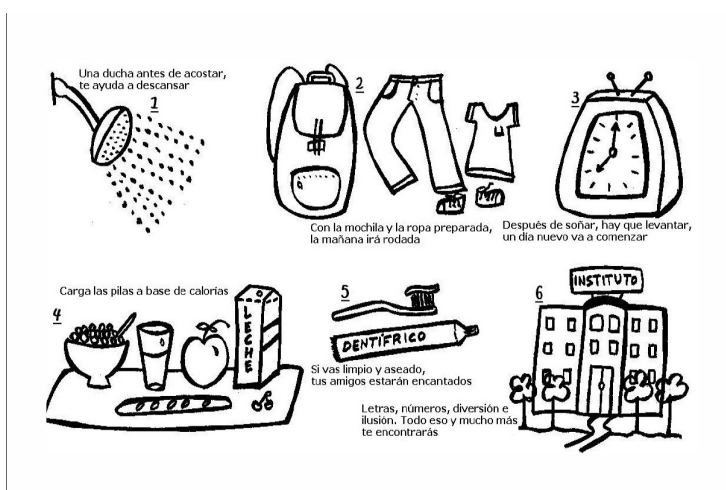
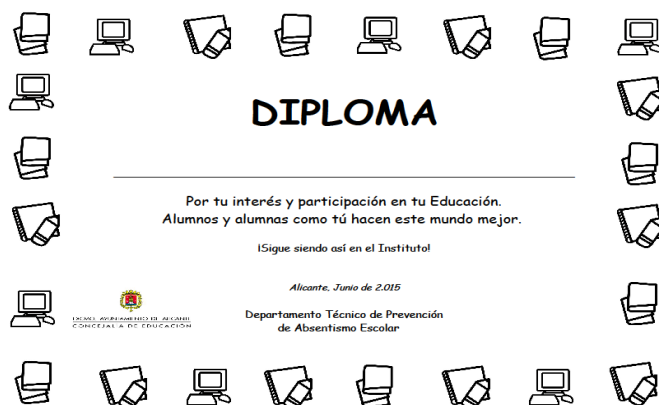


Este curso escolar 2017/2018 se ha realizado la actividad en 25 centros escolares:

C.P. LUCENTUM	C.P. GLORIA FUERTES
C.P. MANJÓN-CERVANTES	C.P. RABASSA
C.P. EMILIO VARELA	C.P. ISLA TABARCA
C.P. SAN ROQUE	C.P. LOS ALMENDROS

C.P. ÓSCAR ESPLÁ	C.C. PEDRO DUQUE
CAES NAZARET	C.C. CASALARGA
CAES SAN FCO ASIS	C.C. NSTR. SRA. REMEDIO
C.P. SANTO DOMINGO	CAES VIRGEN REMEDIO
C.P. EUSEBIO SEMPERE	CAES MAESTRO LÓPEZ SORIA
C.P. CAMPOAMOR	C.P. MORA PUCHOL
C.C. SAGRADOS CORAZONES	C.P. LA CAÑADA DEL FENOLLAR
C.P. JUAN BAUTISTA LLORCA	
C.P. MONTE BENACANTIL	

El número aproximado de **participantes** ha sido de **900 alumnos**, a los que se les hizo entrega de un diploma de participación con consejos prácticos para conseguir una correcta asistencia a clase.



4.2. La Escuela de la Reina

“La escuela de la reina”, es un cuento con una guía de actividades educativas para trabajar la prevención del absentismo escolar en la enseñanza primaria. Las unidades de trabajo que forman la guía favorecen el reconocimiento de los valores que a lo largo del texto hemos intentado reflejar. El trabajo finaliza con un juego educativo para ayudar a interiorizar todo lo aprendido con el cuento y las actividades.



“**La escuela de la reina**”, es un cuento sencillo. Su lectura es el punto de partida para iniciar el trabajo y se hace con el apoyo de profesionales cuentacuentos. Después la actividad continúa con tres bloques de actividades en los que se destacan diferentes valores a través de ejercicios individuales o dinámicas de grupo. A continuación está el juego, que solo adquiere sentido si se conoce el cuento.

El trabajo va dirigido a aquellos maestros que desarrollan su actividad en algún ciclo de la enseñanza primaria. Las actividades propuestas ofrecen flexibilidad al profesorado para que elija la actividad o actividades que considere oportunas para su grupo y nivel de edad y tiene como objetivo servir de apoyo, como un recurso educativo más, a aquellos que estén interesados en la prevención del abandono y absentismo escolar en sus aulas.

A lo largo del curso escolar 2017/2018 se han realizado 50 sesiones en 16 centros educativos de Alicante, con lo que se ha llegado a unos 1.000 alumnos y alumnas de la ciudad:

CEIP SANTO DOMINGO	CEIP RAFAEL ALTAMIRA
CENTRO COMUNITARIO DEL CEMENTERIO	CAES SAN FRANCISCO DE ASIS
CEIP PEDRO DUQUE	CC LA PURÍSIMA, SAN FRANCISCO
CEIP MAESTRO LOPEZ SORIA	CEIP LA PAZ
CEIP SAN ROQUE	CEIP MANJÓN CERVANTES
CC FEYDA, SANTÍSIMO SACRAMENTO	CEIP MONTE BENACANTIL
CC SAGRADOS CORAZONES	CEIP AUSIAS MARCH
CAES ISLA DE TABARCA	CEIP CAÑADA DE FENOLLAR



4.3 PROGRAMA DE APOYO A LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Durante el curso escolar 2017/2018 se ha llevado a cabo nuevamente el Programa de Apoyo a la Prevención del Absentismo Escolar (APAE). El objetivo de este programa preventivo es brindar refuerzo y seguimiento escolar a niños que se encuentre en edad de escolarización obligatoria (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y cuyas familias no dispongan de los recursos económicos necesarios para ofrecerles clases particulares o cualquier otro tipo de refuerzo académico que suponga un coste económico para las mismas. Con esto lo que se pretende es evitar la desmotivación del alumnado y su desvinculación del sistema educativo.

Esta actividad se viene realizando desde hace tres años mediante un convenio firmado por el Ayuntamiento y la Universidad de Alicante que desde la Concejalía de Educación, por parte del Ayuntamiento, y de la Universidad Permanente de la Universidad de Alicante (UPUA), por parte de la Universidad, articulan los recursos para ofrecer estas clases de refuerzo y apoyo académico a alumnos residentes en la ciudad de Alicante. Este convenio pretende establecer un marco de cooperación entre ambas instituciones basado en la solidaridad intergeneracional haciendo uso de la educación como vehículo conductor.

El éxito del programa radica en que es una experiencia enriquecedora para los dos colectivos que participan en él: **por un parte, los menores**, que pueden beneficiarse de los conocimientos y habilidades de docentes maduros, con amplias experiencias profesionales que se encuentran en un momento vital en el que se vive con más tranquilidad, favoreciendo así la trasmisión no solo de conocimientos sino de valores educativos que van a acompañar al estudiante durante toda su etapa escolar; **por otra parte, los profesores y las profesoras voluntarios**, que han demostrado su interés en la formación permanente a lo largo de toda su vida y que participan de un envejecimiento activo, aprovechando, más allá de su etapa laboral activa, sus experiencias como educadores y educadoras para ayudar a niños y niñas que no tienen recursos para acceder a este tipo de servicios, favoreciendo así la inclusión social de colectivos más desfavorecidos y prevenir entre ellos el absentismo escolar.

Las sesiones de apoyo y repaso se han impartido en horario de tarde en cinco espacios municipales de cinco barrios distintos de la ciudad, llegando a un total de 96 alumnos y alumnas, de los cuales 53 han sido de primaria y 43 de secundaria y habiendo quedado en lista de espera otros 5 alumnos de Primaria en la Zona de Los Ángeles.

Durante el curso 2017/2018 de los 53 alumnos y alumnas de primaria 28 se han mantenido a lo largo del curso y de los 43 de Secundaria lo han hecho 23.

TABLA RESUMEN CURSO 2017/2018

CENTRO	PRIMARIA	HORARIOS	SECUNDARIA	HORARIOS	TOTAL ALUMNOS ATENDIDOS POR CENTRO	LISTA DE ESPERA
LOS ANGELES Centro Social nº2 C/ Isla de Cuba, 40	GRUPO 1 9 ALUMNOS/AS 5 continúan hasta final de curso y 4 causan baja	L y M 17,30-18,30	16 ALUMNOS/AS 10 continúan hasta final de curso y 6 causan baja	L y M 17,30-18,30	33	5 alumnos/as de primaria
	GRUPO 2 8 ALUMNOS desde febrero hasta junio	J 17,30-19,00				
PLAYAS Centro Comunitario "Playas" Avd. Costa Blanca, 19	8 ALUMNOS/AS 4 continúan hasta final de curso y 4 causan baja	M y J 17,30-18,30	9 ALUMNOS/AS 6 continúan hasta final de curso y 3 causan baja	L y M 18,30-19,30	17	0
BABEL Centro Comunitario "Felicidad Sánchez" C/ Alcalde Lorenzo Carbonell, 58	14 ALUMNOS /AS 4 continúan hasta final de curso y 10 causan baja	MARTES 17,30-18,30 JUEVES 17,30-19,00	16 ALUMNOS/AS 7 continúan hasta final de curso y 9 causan baja	L y M 17,30-18,30	30	0
GARBINET FPA Giner de los Ríos C/ Doctor Clavero, 40	13 ALUMNOS /AS 7 continúan hasta final de curso y 6 causan baja	LUNES Y JUEVES 17,30-18,30	---		13	0

CREM C/Padre Mariana, Nº 19	1 ALUMNO		2 ALUMNOS	M y J 17,30- 18,30	3	0
TOTAL ALUMNOS ATENDIDOS	53		43		96	
TOTAL ALUMNOS LISTA DE ESPERA						5

El profesorado voluntario del programa APAE han sido un total de 21 profesores y profesoras, participando 16 personas de forma permanente hasta el final del curso y 5 de forma temporal apoyando puntualmente o sustituyendo bajas.

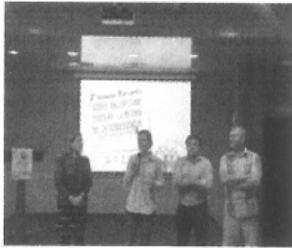
4.4 OTRAS COLABORACIONES DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLARIDAD

En los años 2015 y 2016 consecutivamente, la FEMP, en colaboración con el Ministerio de Educación y Deporte otorga sendos premios al Ayuntamiento de Alicante dentro del I y II Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del abandono escolar. En 2015 el premio se otorga al “Protocolo de actuación en centros escolares” y en el 2016 al proyecto “La Escuela de la Reina” Por este motivo, en noviembre de 2017 el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar ha sido invitado por el Ayuntamiento de Tenerife para participar en sus II Jornadas Municipales de Absentismo escolar y Mejora de la convivencia exponiendo ambos proyectos.

24/11/17 Web de Cruz de Tenerife

El Ayuntamiento celebra una jornada sobre el absentismo escolar y la convivencia

Durante el seminario se han propuesto fórmulas para erradicar este fenómeno, además de compartirse experiencias de éxito aplicadas en la capital



La concejala de Educación y Juventud, durante las jornadas

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha celebrado entre ayer jueves y hoy viernes la segunda edición de las Jornadas Municipales sobre Absentismo Escolar y Mejora de la Convivencia. El seminario ha puesto de manifiesto la necesidad de transformar la realidad con la integración de todos los recursos y agentes implicados en la convivencia, entre ellos el personal técnico de los ámbitos de la educación, el bienestar social, la salud, la justicia o la seguridad.

La concejala de Educación y Juventud, Verónica Meseguer, explicó que el Consistorio "ha adquirido el compromiso de ofrecer alternativas que fomenten la asistencia a clase y mejoren el bienestar de nuestro alumnado. Para cumplir con ese objetivo, hemos celebrado por segundo año consecutivo esta iniciativa, en la que todos los agentes educativos del municipio han compartido valiosos espacios de aprendizaje entre ellos".

"Además –continuó Meseguer– a las mismas se han sumado expertos que han ofrecido ponencias de proyectos que se desarrollan dentro de este ámbito en otros puntos de la geografía nacional y que, además, han resultado premiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes o por la Federación Española de Municipios y Provincias".

La primera ponencia dio a conocer el programa 'Cómo implicar a las familias en la prevención del absentismo escolar', una iniciativa del Departamento de Infancia del Ayuntamiento de Gijón que fue expuesta por María Anita García Viejo.

El creador del programa 'Protocolo marco de agente tutor', Sebastián Martínez, fue el encargado de dar a conocer los detalles de esta iniciativa que se desarrolla en el municipio de Alhama de Murcia y que ha sido seleccionada como referente nacional en esta materia.

Poco después, la jefa del Prevención de Absentismo Escolar del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Alicante, Inés García Polidura, disertó sobre 'Absentismo escolar y protocolo de actuación en centros educativos'.

La última de las ponencias de la presente edición corrió a cargo de la coordinadora de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Alicante, Diana Guijarro, quien expuso las líneas maestras del programa 'La escuela de la reina', galardonado a nivel nacional por la creatividad de los valores que transmite.

Como colofón se realizó un debate entre todos los ponentes y participantes y, a su conclusión, se expusieron las principales conclusiones alcanzadas en esta jornada.

Durante el seminario también se abordaron casos de buenas prácticas y experiencias positivas en Santa Cruz de Tenerife. Entre ellas, "Concurso del alumnado excelente", con una ponencia de Juan Carlos Hernández y Conrado Flores, del IES Sobradillo. Carli Marrero, miembro de la Asociación LGTBI Algarabía, habló del programa Red Educación para el fomento de la diversidad, la igualdad de oportunidades, la paz, la convivencia en las aulas y la educación en valor", mientras que Juan Pinto, del IES Ofra, hizo lo propio con el tema "Aula inclusiva-aula abierta".

Asimismo, María Sonia López, del área de Educación del Cabildo de Tenerife, ofreció una ponencia sobre el "Programa internet sin riesgos" y José Luis Montero sobre "Charlas Educativas".

5. OTRAS ESTADISTICAS

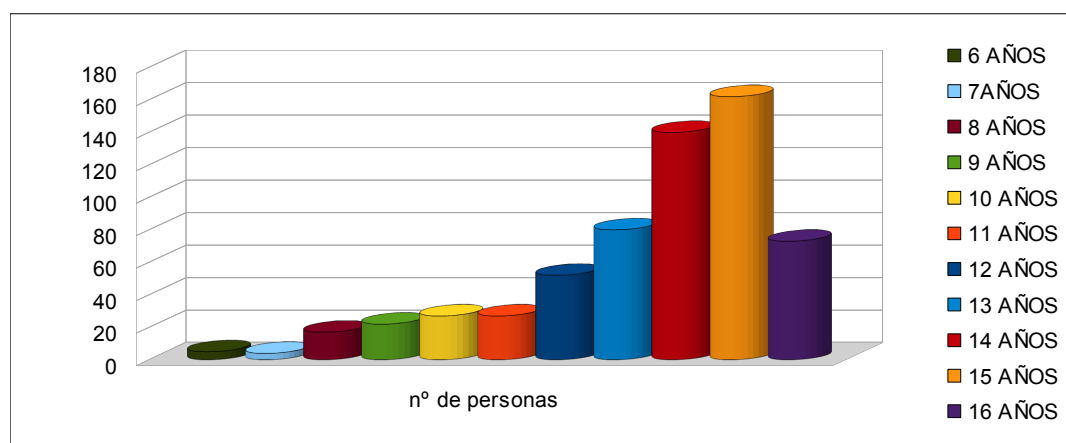
El estudio de los expedientes de absentismo trabajados durante el curso escolar 2017/2018 nos permite extraer los siguientes datos de interés estadístico:

5.1 Absentismo por edades

Las edades de los menores absentistas con los que hemos trabajado este curso escolar se distribuyen de la siguiente manera:

EDAD	Nº DE ABSENTISTAS TOTAL
6 AÑOS	5
7 AÑOS	4
8 AÑOS	17
9 AÑOS	22
10 AÑOS	27
11 AÑOS	27
12 AÑOS	52
13 AÑOS	80
14 AÑOS	140
15 AÑOS	162
16 AÑOS	70
TOTAL	606

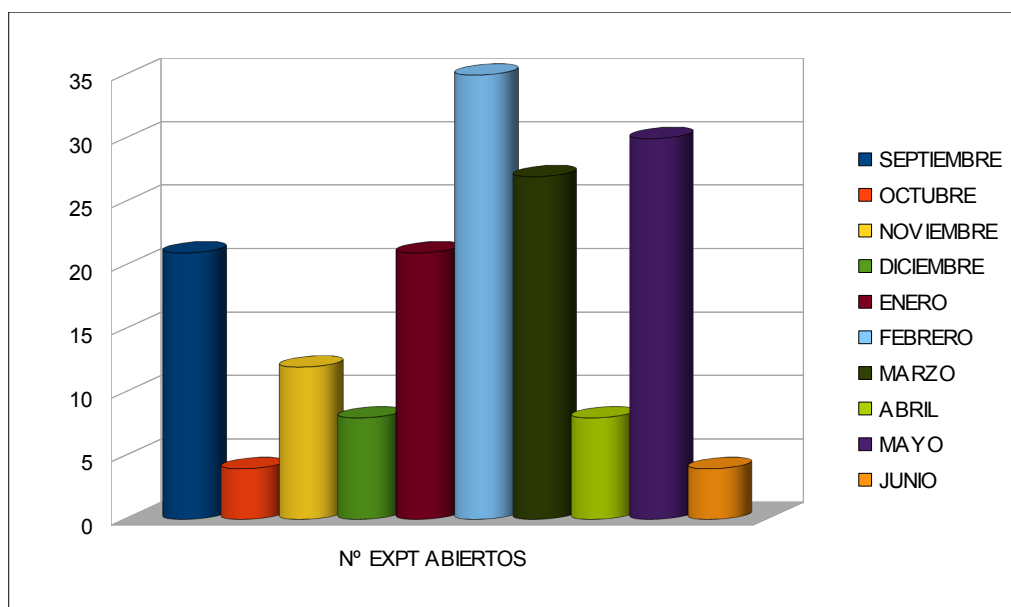
ABSENTISMO POR EDADES



5.2 Entrada de casos distribuidos por meses

Los alumnos/as absentistas han ido llegando paulatinamente al Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar a lo largo del curso 2017/18 según la siguiente distribución:

MES	Nº DE ALUMNOS
SEPTIEMBRE 2017	21
OCTUBRE 2017	4
NOVIEMBRE 2017	12
DICIEMBRE 2017	8
ENERO 2018	21
FEBRERO 2018	35
MARZO 2018	27
ABRIL 2018	8
MAYO 2018	30
JUNIO 2018	4
TOTAL	170



5.3 Absentistas por nacionalidad

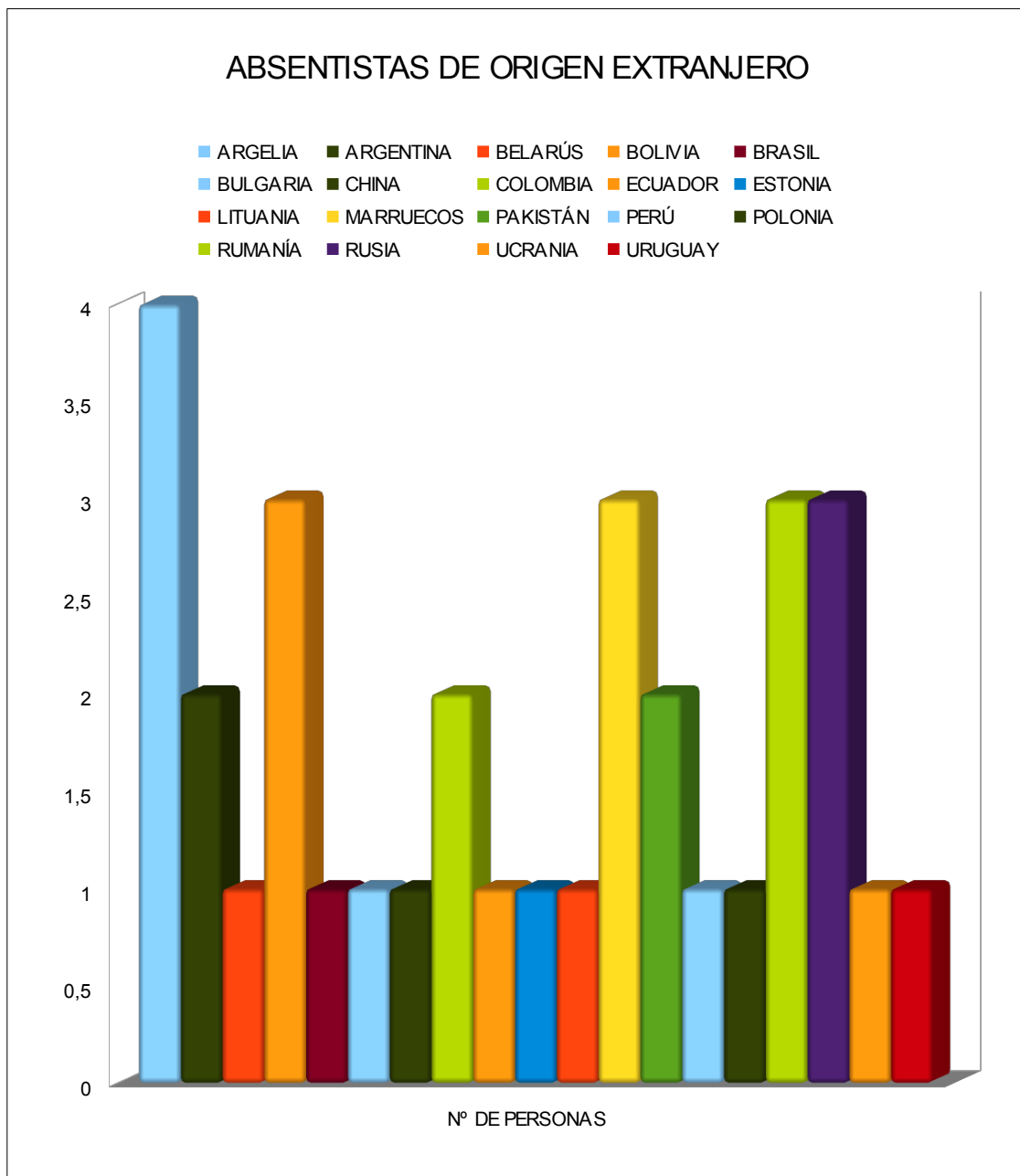
ABSENTISTAS	NÚMERO	PORCENTAJE
ESPAÑOLES	559	92,25%
EXTRANJEROS	47	7,75%
TOTAL	606	100%



Nacionalidades extranjeras

NACIONALIDAD	CASOS
ARGELIA	2
ARGENTINA	2
BIELORRUSIA	1
BRASIL	2
BOLIVIA	4
CHINA	1
FRANCIA	1
HUNGRÍA	1
ESPAÑA	559
ITALIA	1
LITUANIA	1
MARRUECOS	5
PAKISTÁN	3

RUMANÍA	10
RUSIA	3
SUIZA	1
UCRANIA	1
URUGUAY	1
VENEZUELA	1
NO ESPECIFICADO	6
TOTAL	606



5.4 Absentistas por sexo

Respecto al sexo de los menores absentistas, aún siendo ligeramente superior el número de mujeres absentistas , la diferencia no es significativa.

HOMBRES	294
MUJERES	313
TOTAL	606

